Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 09 de Junio de 2014.

NOTA U.O.C. NRO. 363/2.014

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/01 de "Contrataciones Públicas".

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente proveedor:

Nº	FTE.FTO.	EXP. Nº	Nº DE CONTRAT.	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO
1	10	313.324	278.375	280 T2	Otros Servicios Generales	NATUR S.R.L..	7.107.188-
1	30	313.324	278.375	280 T2	Otros Servicios Generales	NATUR S.R.L..	22.892.812

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos los documentos que avalan dichas adjudicaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE ARQUITECTURA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC